

S/R: S/R
N/Ref: Planeamiento/JAVTB - 4.1.3 32/2003 (Citese al contestar)
Expte: PLAN PARCIAL PP PO-5.1 BS "BARQUERA SUR"
Asunto: Remisión informe para su estudio
Fecha: 15 de marzo de 2004
Destinatario

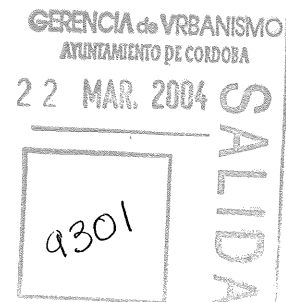
ECOURBE
Ronda de los Tejares nº32, acceso
planta 1ª
CORDOBA

Adjunto le remito informes emitidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente referente al **PLAN PARCIAL PP PO-5.1 BS "BARQUERA SUR"**, redactado por Ud. Rogándole se ponga en contacto con el Servicio de Planeamiento al objeto de valorar lo expuesto en los mismos.

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA G.M.U.,
P.D. LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO



Fdo.: Inmaculada González Naranjo



Fecha: 4/03/04

Secretario General

S. Ref.: JAVTB-4.1.3 32/2003

N. Ref.: AA/CO-04-79

Cítese al contestar

Asunto: Rtdo. Informe "PP PO-5.1 BS"

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Medio Ambiente
	4 MAR 2004 06873
	DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA

Gerencia de Urbanismo
Avda. Medina Azahara s/n
Servicio de Planeamiento
14071 CÓRDOBA

Se Antonio

Rosa-Isa

En contestación a su escrito de fecha 30/01/04 mediante el que solicita informe para la actuación abajo reseñada, le comunico lo siguiente:

La parcelación "La Barquera" contiene en su interior terrenos de la vía pecuaria "Vereda de la Canchuela" cuyo procedimiento de deslinde se encuentra a la espera de Resolución definitiva.

Según esto, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 39 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 21 de julio de 1998, cuando de la ejecución de un planeamiento urbanístico se derivara la imposibilidad del mantenimiento de las vías pecuarias en su naturaleza y configuración actuales, compete a la Administración actuante proponer un trazado alternativo que, según los artículos 32 y ss. del mismo Reglamento, garantice su idoneidad, integridad superficial, así como la continuidad con la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, no podrá informarse favorablemente la ejecución del Plan, hasta tanto se subsane la afección citada.

GERENCIA de URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

- 9 MAR 2004

6392

EL SECRETARIO GENERAL

Edo: José A. Torres Esquivias

Actuación: **Plan Parcial del sector PP-PO-5.1 BS**
Emplazamiento: **Barquera Sur.**
T. Municipal: **CÓRDOBA**